MEMORIAL 002-2018-01271-00

LINA OSPINA <abogadalinaospina@hotmail.com>

Jue 13/05/2021 11:33

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (417 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION, ANEXOS Y SOLICITUD.pdf; Certificado de Existencia y Reprsentacion Legal CFA.pdf;

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordial Saludo

Adjunto envío memorial (y anexos) para su respectivo trámite.

Cordialmente;

LINA MARÍA OSPINA ECHAVARRIA

Abogada CFA (Parte Demandante)

Cel. 3163073517

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI (ANT)
E. S. D.

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA - C.F.A.
DEMANDADO:	EVER DAIRO TOBON TOBON
RADICADO:	**05-360-40-03-002-2018-01271-00**

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, **SOLICITUD DILIGENCIA DE SECUESTRO** Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA, mayor de edad, vecina de Medellín (Ant.), identificada con cédula de ciudadanía No 32562322, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional Nro. 271004 del C.S.J, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante *(Cooperativa Financiera de Antioquia CFA)* toda vez que aún no se me ha autorizado mi renuncia al poder; de conformidad con su auto anterior que ordeno seguir adelante con la ejecución, comedidamente me informar lo siguiente:

- **PRIMERO:** me permito allegar liquidación del crédito actualizada al día 13 de mayo de 2021, así:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada asi: TASA NOMINAL ANUAL=[(1+TASA EFECTIVA ANUAL)Elevada a la(1/12)-1) x 12].Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				$	79.000.000,00
Desde	**Hasta**	**Dias**	**Tasa Mensual(%)**		
26/01/2018	31/01/2018	5	2,28	$	300.200,00
1/02/2018	28/02/2018	30	2,31	$	1.824.900,00
1/03/2018	31/03/2018	30	2,28	$	1.801.200,00
1/04/2018	30/04/2018	30	2,26	$	1.785.400,00
1/05/2018	31/05/2018	30	2,25	$	1.777.500,00
1/06/2018	30/06/2018	30	2,24	$	1.769.600,00
1/07/2018	31/07/2018	30	2,21	$	1.745.900,00
1/08/2018	31/08/2018	30	2,20	$	1.738.000,00
1/09/2018	30/09/2018	30	2,19	$	1.730.100,00
1/10/2018	31/10/2018	30	2,17	$	1.714.300,00
1/11/2018	30/11/2018	30	2,16	$	1.706.400,00
1/12/2018	31/12/2018	30	2,15	$	1.698.500,00
1/01/2019	31/01/2019	30	2,13	$	1.682.700,00
1/02/2019	28/02/2019	30	2,18	$	1.722.200,00
1/03/2019	31/03/2019	30	2,15	$	1.698.500,00
1/04/2019	30/04/2019	30	2,14	$	1.690.600,00
1/05/2019	31/05/2019	30	2,15	$	1.698.500,00
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	$	1.690.600,00
1/07/2019	31/07/2019	30	2,14	$	1.690.600,00
1/08/2019	31/08/2019	30	2,14	$	1.690.600,00

1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	$	1.690.600,00
1/10/2019	31/10/2019	30	2,12	$	1.674.800,00
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	$	1.666.900,00
1/12/2019	31/12/2019	30	2,10	$	1.659.000,00
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	$	1.651.100,00
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	$	1.674.800,00
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	$	1.666.900,00
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	$	1.643.200,00
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	$	1.603.700,00
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	$	1.595.800,00
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	$	1.595.800,00
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	$	1.611.600,00
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	$	1.619.500,00
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	$	1.595.800,00
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	$	1.580.000,00
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	$	1.548.400,00
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	$	1.532.600,00
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	$	1.556.300,00
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	$	1.540.500,00
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	$	1.532.600,00
1/05/2021	13/05/2021	13	1,93	$	660.703,33
			Total Intereses de Mora	$	66.056.903,33
			Subtotal	$	145.056.903,33

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO

Capital	$	79.000.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	$	0,00
Total Intereses Mora (+)	$	66.056.903,33
Abonos (-)	$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	$	145.056.903,33
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	$	145.056.903,33

- **SEGUNDO:** Con el fin de llevar a cabo diligencia de avaluó, comedidamente le solicito al despacho se sirva ordenar la practica de la diligencia de secuestro del inmueble hipotecado.

- **TERCERO:** Allego certificado de existencia y representación legal de la Cooperativa Financiera de Antioquia como requisito de procedibilidad para la aprobación de la cesión de derechos solicitada.

- **CUARTO:** Como consecuencia de lo anterior, le solicito al despacho se me acepte mi renuncia al poder otorgado como apoderada de la Cooperativa Financiera de Antioquia y se sirva reconocer personería al doctor JUAN DIEGO LOPEZ RENDON CC 71216788 TP 257538 del CSJ como apoderado del Cesionario **DUVIER ALBERTO TOBON TOBON**.

De antemano agradezco su atención prestada al presente memorial.

ANEXO: Certificado de existencia y representación legal de la cooperativa financiera de Antioquia.

Cordialmente;

LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA
C.C. No 32562322
T.P Nro. 271004 del C.S.J.
Apoderada CFA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/04/2021 - 4:59:08 PM

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÌA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA

Sigla: C.F.A.

Nit: 811022688-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-004541-24
Fecha inscripción: 10 de Abril de 2000
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 01 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 1 - Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 31 159
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@cfa.com.co
Teléfono comercial 1: 4441827
Teléfono comercial 2: 3208899756
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 31 159
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@cfa.com.co
Teléfono para notificación 1: 4441827
Teléfono para notificación 2: 3208899756
Teléfono para notificación 3: No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No.721, de la Notaría 3a. de Medellín, del 06 de abril de 2000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2000, en el libro 1o., bajo el No.9966, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.

Que dicha entidad fue creada como consecuencia de la Fusión de las entidades COOBANCOQUIA COOPERATIVA FINANCIERA y la COOPERATIVA FINANCIERA DONMATIAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: El Acuerdo Cooperativo suscrito por los asociados de la entidad, tiene como objetivo general Contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y de sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua y aplicando los valores y los principios universales del Cooperativismo.

ACTIVIDADES: Para el logro del objetivo general, la entidad realizará todas aquellas actividades autorizadas a las Cooperativas Financieras y específicamente las que se relacionan a continuación:

a) Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y Certificados de Depósito a Término (CDT).

b) Captar recursos a través de ahorro contractual.

c) Negociar títulos emitidos por terceros, distintos de sus directivos, representantes legales y empleados.

d) Otorgar préstamos y, en general celebrar operaciones activas de crédito.

e) Celebrar contratos de descuento de nómina y por libranza pagador con entidades de derecho privado.

f) Celebrar convenios administrativos de descuentos de nómina por libranza con entidades de derecho público.

g) Celebrar contrato de apertura de crédito.

h) Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.

i) Otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio.

j) Otorgar avales y garantías en los términos que para el efecto autoricen la Junta Directiva del Banco de la República o el Gobierno Nacional.

k) Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.

l) Abrir cartas de crédito sobre el comercio interior en moneda legal.
m) Intermediar recursos de redescuento.

n) Realizar operaciones de compra y venta de divisas y demás operaciones de cambio, dentro de las condiciones y regulaciones que para el efecto expida la Junta Directiva del Banco de la República.

o) Emitir Bonos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

p) Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos suscritos con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes y con entidades especializadas para el servicio de remesas.

q) Realizar operaciones de giros nacionales e internacionales, directamente o mediante convenio con otras entidades.

r) Otorgar beneficios sociales mediante:

- Servicios de asistencia técnica.
- Educación
- Capacitación
- Programas de solidaridad
- Promoción de la protección del medio ambiente y la convivencia ciudadana.

Estas actividades las podrá desarrollar, directa o indirectamente, mediante en convenio con otras entidades. En todo caso en la prestación de tales servicios, la entidad no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $6.490.554.343.

Por Escritura Pública No.721, de la Notaría 3a. de Medellín, del 06 de abril de 2000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2000, en el libro 1o., bajo el No.9966.

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE GENERAL: Es el Representante Legal Principal de la entidad y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, estará vinculado laboralmente mediante contrato de trabajo a término indefinido y podrá ser removido en cualquier momento por decisión del Consejo de Administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General de la entidad ejercerá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las siguientes funciones específicas:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a de la entidad, personalmente o a través de representante judicial.

b) Celebrar contratos y efectuar operaciones del giro normal de las actividades de de la entidad, sin exceder las atribuciones fijadas por el Consejo de Administración.

c) Designar las entidades bancarias o de carácter financiero, a través de las cuales se manejarán los fondos de la entidad.

d) Presentar al Consejo de Administración para su estudio y aprobación, los Estados Financieros intermedios, los de fin de ejercicio y elaborar conjuntamente con la Mesa Directiva el informe de gestión para ser presentado a la Asamblea General.

e) Rendir informes periódicos al Consejo de Administración acerca de: La marcha general de la entidad, el funcionamiento de los servicios, la situación económica y financiera y sobre la celebración de contratos y operaciones a que se refiere el literal b), sobre la ejecución del presupuesto y del Plan Anual de Actividades y sobre la ejecución del programa y presupuesto de los fondos sociales.

f) Responsabilizarse porque la contabilidad se lleve con claridad y al día, conforme a los principios generalmente aceptados y a las instrucciones que para el efecto expida el Organismo de Control. Rendir los informes correspondientes dentro de los términos establecidos a los órganos internos y a los órganos externos de vigilancia y control.

g) Nombrar, suspender o despedir a los empleados de la entidad.

h) Apoyar y facilitar el trabajo de los empleados, de los Comités Especiales y de los demás organismos, mediante el suministro de información, elementos y recursos requeridos para su desempeño.

i) Preparar y someter a estudio del Consejo de Administración, proyectos relacionados con la Administración, los servicios, planes, programas y presupuestos de la Cooperativa, diseñar y someter para aprobación el manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, manuales de riesgos y los que expresamente le solicite el Consejo de Administración.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

j) Decidir acerca de la admisión de asociados, personas naturales y jurídicas, sobre el retiro voluntario de asociados, sobre la devolución de aportes sociales y sobre la cesión de los mismos.

k) Orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa y las relativas a la capacitación e instrucción de los empleados en las áreas involucradas en la atención y servicios a los consumidores financieros.

l) Solicitar la convocatoria de reunión extraordinaria del Consejo de Administración ante la ocurrencia de hechos que exijan conocimiento y decisión inmediata de este organismo.

m) Las demás que de acuerdo con el marco de la Ley y el Estatutos, sean propias de su cargo y las que expresamente le fije el Consejo de Administración dentro del manual de funciones.

Entre las funciones del Consejo de Administración esta la de:

Dar autorizaciones especiales al Gerente General sin exceder los límites legales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JORGE ALBERTO CORRALES MONTOYA	79.308.340

Nombrado por Acta No. 35 de agosto 15 de 2002 del Concejo de Administración, registrada en esta Camara el 27 de septiembre de 2002, en el libro 1o, bajo el No. 3158.

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ARBEY CARDONA URIBE	98.585.928
PRIMER SUPLENTE	DESIGNACION	

Por Extracto de Acta número 230 del 27 de noviembre de 2013, de la Consejo de Administracion, registrado(a) en esta Cámara el 2 de enero de 2014, en el libro 3, bajo el número 1

REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM TABORDA LINARES	15.915.629

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO SUPLENTE DESIGNACION

Nombrado por Extracto de Acta No. 72 del 14 de diciembre de 2004, del Consejo de Administración registrado en esta Cámara el 25 de abril de 2005, en el libro 1o., bajo el No. 1316

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN MANUEL CERON ALZATE	C.C. No. 70.976.666
FRANCISCO JAVIER CARDONA MONTOYA	C.C. No. 71.610.641
ELKIN DAVID ESTRADA CUARTAS	C.C. No. 15.273.769
JAVIER ALONSO MOSQUERA ISAZA	C.C. No. 70.784.204
GERMAN DARIO NARANJO HURTADO	C.C. No. 3.496.338
FRANCISCO MEDINA VIANA	C.C. No. 3.465.004
VICTOR ALVARO CARDONA TOBON	C.C. No. 70.135.032

SUPLENTES

ORLANDO MARIN ATEHORTUA	C.C. No. 3.367.130
JORGE ANDRES FRANCO ARIAS	C.C. No. 15.446.735
SIN POSESIÓN	
LUZ ESTELLA FRANCO CORREA	C.C. No. 39.207.739
WILLIAM CUEVAS AMAYA	C.C. No. 11.291.815
JOSE BERNARDO VALENCIA ALZATE	C.C. No. 15.240.604
DIEGO IGNACIO TREJO PEREZ	C.C. No. 70.105.742

Por Acta No. 021 del 30 de marzo de 2019, de la Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2019, con el No. 273 del Libro III, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAVIER ALONSO MOSQUERA ISAZA	C.C. No. 70.784.204
FRANCISCO MEDINA VIANA	C.C. No. 3.465.004
VICTOR ALVARO CARDONA TOBON	C.C. No. 70.135.032

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ ESTELLA FRANCO CORREA	C.C. No. 39.207.739
JOSE BERNARDO VALENCIA ALZATE	C.C. No. 15.240.604
DIEGO IGNACIO TREJO PEREZ	C.C. No. 70.105.742

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Extracto de Acta número 022 del 23 de mayo de 2020, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara el 26 de octubre de 2020, con el No. 463 del Libro III, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN MANUEL CERON ALZATE	C.C. No. 70.976.666
FRANCISCO JAVIER CARDONA MONTOYA	C.C. No. 71.610.641
ELKIN DAVID ESTRADA CUARTAS	C.C. No. 15.273.769
GERMAN DARIO NARANJO HURTADO	C.C. No. 3.496.338

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ORLANDO MARIN ATEHORTUA	C.C. No. 3.367.130
JORGE ANDRES FRANCO ARIAS	C.C. No. 15.446.735
SIN POSESIÓN	
WILLIAM CUEVAS AMAYA	C.C. No.11.291.815

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No. 022 del 23 de mayo de 2020, de laAsamblea, registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020, con el No. 464 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	CASO AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	Nit. 900.908.734-0

Por comunicación del 05 de junio de 2020, de la Firma Revisroa Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020, con el No. 464 del Libro III, se designó a:

REVISOR FISCAL		
PRINCIPAL	SONIA MARIA MONTOYA OCAMPO	C.C. No. 43.524.093
SUPLENTE	SANDRA MILENA ARANGO OSORIO	C.C. No.1.037.576.242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
Acta	No.02 del 16/03/2002	de Asamblea	1761	04/06/2002 del L. III
Acta	No.05 del 27/03/2004	de Asamblea	3766	28/10/2004 del L. III
Acta	No.09 del 15/03/2008	de Asamblea	1358	09/04/2008 del L. III
Acta	No.11 del 20/03/2010	de Asamblea	1545	03/05/2010 del L. III
Acta	No.12 del 12/03/2011	de Asamblea	1425	18/04/2011 del L. III
Acta	No.14 del 16/03/2013	de Asamblea	492	03/05/2013 del L. III
Acta	No.17 del 12/03/2016	de Asamblea	279	29/04/2016 del L. III
Acta	No.19 del 24/02/2018	de Asamblea	93	24/03/2018 del L. III
Ext.	No.22 del 23/05/2020	de Asamblea	462	26/10/2020 del L. III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6424

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. ANDES
Matrícula No.:	21-361042-02
Fecha de Matrícula:	14 de Febrero de 2002
Ultimo año renovado:	2021

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 50 49 A 22
Municipio:	ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. SAN JERONIMO
Matrícula No.:	21-375605-02
Fecha de Matrícula:	27 de Febrero de 2003
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 11 21 A 40 / 42
Municipio:	SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. LIBORINA
Matrícula No.:	21-375606-02
Fecha de Matrícula:	27 de Febrero de 2003
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 8 10 39
Municipio:	LIBORINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA YARUMAL
Matrícula No.:	21-384268-02
Fecha de Matrícula:	19 de Septiembre de 2003
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 19 19 25
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA (CAUCASIA)
Matrícula No.:	21-447893-02
Fecha de Matrícula:	24 de Julio de 2007
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 20 16 80

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA AGENCIA URRAO
Matrícula No.:	21-461845-02
Fecha de Matrícula:	22 de Mayo de 2008
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 30 28 69
Municipio:	URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (OF.SALGAR)
Matrícula No.:	21-464610-02
Fecha de Matrícula:	22 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 31 28 33
Municipio:	SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (OF.CONCORDIA)
Matrícula No.:	21-464611-02
Fecha de Matrícula:	22 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 19 19 22
Municipio:	CONCORDIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (OF. ARANJUEZ)
Matrícula No.:	21-470368-02
Fecha de Matrícula:	29 de Diciembre de 2008
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 93 49 A 18
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA AGENCIA SANTA ROSA DE OSOS
Matrícula No.:	21-480763-02
Fecha de Matrícula:	31 de Julio de 2009
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 31 29 18
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA (BELLAVISTA)
Matrícula No.:	21-482906-02
Fecha de Matrícula:	16 de Septiembre de 2009
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 10 70 Int.101 Plaza Bellavista
Municipio:	DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA OFICINA BRICEÑO
Matrícula No.:	21-498544-02
Fecha de Matrícula:	30 de Agosto de 2010
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 10 9 23
Municipio:	BRICEÑO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA BELLO
Matrícula No.:	21-524219-02
Fecha de Matrícula:	13 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 50 50 29
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (BELEN)
Matrícula No.:	21-600618-02
Fecha de Matrícula:	26 de Octubre de 2015
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 76 32 24
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA ROBLEDO EXITO
Matrícula No.:	21-600846-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2015
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 80 64 61
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA TERMINAL DEL NORTE
Matrícula No.:	21-624510-02
Fecha de Matrícula:	23 de Diciembre de 2016
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	CR 64C No 78 344 Local 9904
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA GIRARDOTA
Matrícula No.:	21-900081-02
Fecha de Matrícula:	08 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 15 6 19
Municipio:	GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	C.F.A. AGENCIA COPACABANA
Matrícula No.:	21-900104-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 51 49 05
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA DONMATIAS
Matrícula No.:	21-900105-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 29 28 31
Municipio:	DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA MEDELLIN
Matrícula No.:	21-900106-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 47 52 89 L 125
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA HISPANIA
Matrícula No.:	21-900107-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 51 49 51
Municipio:	HISPANIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA SAN PEDRO
Matrícula No.:	21-900108-02

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 50 49 B 14
Municipio:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA SANTAFE DE ANTIOQUIA
Matrícula No.:	21-900109-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 10 9 79
Municipio:	SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA SOPETRAN
Matrícula No.:	21-900111-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 9 9 5
Municipio:	SOPETRAN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA BARBOSA
Matrícula No.:	21-900112-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Calle 15 15 20
Municipio:	BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA CIUDAD BOLIVAR
Matrícula No.:	21-900115-02

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 50 49 03
Municipio:	CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. AGENCIA ALPUJARRA
Matrícula No.:	21-900116-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 52 43 31
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0021119660 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptfcjdiiepMkcjdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $90,505,774,790.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6424

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS